

EL MOSQUITO MEXICANO.

Envase paco, cuando no hay pador.

Se reciben suscripciones á este PERIÓDICO en la oficina donde se publica, calle de la Estampa de San Miguel núm. 13, y en la Alacena, núm. 10 del portal de Agustinos, siendo como siempre un peso para los de dentro de la capital y diez reales para fuera francos de porte.

INTERIOR.

Prefectura del centro de México.

Señores editores del *Mosquito*.— Acompaño á vdes. un ejemplar del bando publicado en esta capital el día 5 del corriente, para que se sirvan insertarlo en las columnas del periódico que redactan.

Dios y libertad. México, Julio 6 de 1841.—*Estevan Villaiva*.

BANDO.

El ciudadano *Estevan Villalba*, prefecto del Distrito del centro del Departamento de México.

El Sr. secretario del Gobierno de este Departamento, con fecha 23 de Junio próximo pasado, me dice lo que sigue.

„Deseando el Exmo. Sr. gobernador remover los obstáculos y dudas que ha ocasionado la inteligencia del art. 1.º del bando publicado en esta capital el 28 del último Mayo, sobre la dación de noticias para la formación de padrones, ha tenido por conveniente acordar por punto general, que cada uno de los señores prefectos, teniendo en consideración las circunstancias de cada partido, la de los juzgados de paz, y aun la de cada territorio, hagan entender á sus subordinados que pueden elegir cualquiera de las disyuntivas que señala el artículo citado, de dueño de casa, arrendatario ó sub-arrendatario, y adoptar la que fuere mas adecuada para obtener el resultado que se desea.”

Y habiendo dispuesto esta Prefectura que los dueños de casas, ó sus mayordomos en defecto de ellos, sean los que den las noticias de que se tra-

ta, mandando se publique por bando, á fin de que los que no hayan remitido á esta oficina las referidas noticias, lo hagan en todo el presente mes, bajo las mismas penas que impone el bando de 28 de Mayo último. México, Julio 5 de 1841.—*Estevan Villalba*.—*Lic. Manuel Flores*, secretario.

Continúa el Prospecto comenzado en el número anterior.

El negro reinado de Voltaire, D' Alembert, Diderot y demas corifeos del filosofismo, no fué fundado, sino sobre la ruina de los Jesuitas, firme antemural de todos los gobiernos, la que alcanzaron á fuerza de injurias, calumnias y blasfemias en que se desataron contra estos valientes defensores de la Iglesia, de la que los llamaban *granaderos*, *guardias de corpus del Papa*, y otros apodos honrosos á la COMPANIA, y que marcan bastante los motivos de su rabiada odiosidad. *Carlos III*, escribia Voltaire, cuando la espulsion de los Jesuitas de España, *piensa hacer un servicio á la Iglesia, y no la hace sino á la filosofía; y D' Alembert asegura: que fué ciertamente la filosofía; es decir, el deísmo y ateísmo, la que por boca de los magistrados, (los parlamentos) pronunció la sentencia contra los Jesuitas; y que los jansenistas no fueron mas que los solicitadores de su caída* (4). Las sectas filosóficas se han dividido en partidos, todas se disputan el mando, pugnan entre si despiadadamente, y solo se unen y forman causa común cuando se trata de Jesuitas.

(4) En su obra sobre la destrucción de los Jesuitas en Francia, página 192.

La bárbara gentilidad que veía á los Jesuitas destruir sus supersticiosas creencias, abolir sus inhumanos sacrificios, y echar por tierra sus abominables deidades, no podía ver con indiferencia la perdición de su fanático imperio, y convirtió su furor y zafia contra estos celosos propagadores de la verdad y de la civilización. Si sería inmenso referir los afanes apostólicos de los Jesuitas entre estas naciones tan crueles como salvajes, no lo sería menos numerar las victorias de sus fructuosos trabajos: basta recordar la injusta persecucion del feroz *Taicozama* en el Japon, que impudicamente se ha pretendido autorizar en nuestros dias, contra una cristiandad émula de la primitiva Iglesia, en su fervor é intrepidez en defender la Religión, ofreciendo en sus aras su patria, sus bienes y su misma vida. Veinte y seis mártires adoramos en los altares, entre ellos tres Jesuitas y á nuestro héroe paisano **FELIPE DE JESUS**, que recibió su enseñanza de niño en el colegio máximo de San Pedro y San Pablo.

Si la COMPANIA DE JESUS ostenta estas palmas y blasona con los laureles que cifien las sienas de sus hijos, legítimos sucesores de los Santos Apostólicos Varones, objeto de la rabia y envenenados tiros de los hereges, idólatras y perversos, no carece su corona de rosas que la hermanan, aunque la punzan con agudas y enconosas espinas. Los mismos católicos, ¡quién lo creyera! han ejercitado su paciencia engrosando las filas de sus contrarios, sin advertir que pugaban contra su propia causa; unos por ignorancia de los diversos modos con que puede organizarse un Orden Religioso, ó inexactas ideas de su instituto; otros, porque su conducta condenaba la suya, y con su predicacion

y ejemplos se oponian á sus viciadas costumbres; quienes por envidia y reprobada emulacion; no pocos por sus intereses y miras temporales; algunos por arraigadas preocupaciones, refinada soberbia, ó celo indiscreto de sostener privilegios, ó derechos que reputaban ofendidos; y varios, entre ellos sujetos de estimacion, por disimulables equívocos originados de la lectura de las obras de sus enemigos, y seducidos por los sofismas y artificiosos argumentos con que han logrado oscurecer la verdad y estraviar la opinion. Así lo dan á entender las mal disfrazadas quejas, injustos reclamos y apasionadas representaciones con que se han lastimado su instituto y reglas, su doctrina pública, su manejo entre los infieles, sus debidas excenciones, extendiéndose hasta los mismos individuos, cuyas faltas se han hecho refluir sobre todo el cuerpo.

En tanto número de acusaciones calamitosas y libelos infamatorios, no es extraño que muchas personas que por su profesion no han tenido comodidad ni menos les ha sido necesario apurar esta materia, se hallen de buena fé prevenidas fuertemente contra la COMPANIA; pues sin larga experiencia ó dilatado estudio, no es fácil persuadirse á que no sean verdaderas unas acusaciones hechas seriamente, repetidas con frecuencia y autorizadas con nombres respetables. Tampoco debe causar novedad, que sus amigos no puedan siempre responder á todas satisfactoriamente, siendo imposible tener á la mano documentos bastantes para descender á los últimos detalles de una historia en que figuran mil personajes por el espacio de mas de dos siglos, en la vasta extension del universo, y cuando se trata de puntos tan complicados y varios, como la conducta privada de los particulares, su influjo en los negocios públicos, el sistema de su instituto, su trascendencia á la sociedad, su doctrina, misterios &c.: sin embargo, no pudiendo nosotros ver con serenidad los ataques que por todas partes se les dirigen, nos hemos propuesto salir á su defensa, y contestar á las diversas piezas que han sido publicadas y á las demás, cuya impresion se ha anunciado, vindicando así el honor y buen nombre de este Orden Religioso en general, y de los antiguos Jesuitas mexicanos; para lo que procederemos bajo el método siguiente.

A las cartas del Sr. Palafox, ya que se nos obliga con sentimiento nuestro á renovar esta cuestion envejecida, contrayéndonos únicamente á ellas y absteniéndonos, por respeto

á su persona, de tocar otras materias referentes, que pudieran servir á enervar su testimonio, opondremos multiplicados justificantes, sólidos convincentes é intachables.

(Concluirá.)

COMUNICADOS.

VERDADES SOBRE JESUITAS

CON UNION DE OTRAS COSITAS.

Señores editores del *Mosquito*.—Apreciables conciudadanos: remito á vdes. esa estéril produccion para que si lo tienen á bien, la adopten por su ya é inserten en su recomendable periódico, recibiendo en retribucion la gratitud de quien les desea salud y buen exito en sus útiles tareas.

M. B. G.

La reposicion de la extinguida Compañia de Jesus en la república mexicana, es el objeto de las discusiones públicas. Los antagonistas y apologetas de los hijos del Santo Guipuscuano Loyola, han abierto un nuevo campo de batalla literaria, para medir en él sus plumas; y se creó positivamente, que los del contra no tendrán dentro de poco tiempo en que apoyarse; porque el mundo entero vá conociendo lo falso de sus argumentos, pues sus plumas solo son dirigidas por la vil pasion del odio que profesan á los religiosos Jesuitas; pero que han de hacer los áridos vástagos de Jansenio y de Pascal, sino seguir las envejecidas reglas de los troncos malignos que destruyó el tiempo; quedando de ellos solo una estéril memoria, y un pupilaje mal aprovechado. ¡Ya se ve, no puede dar otra cosa la encina sino bellotas!

La tempestad levantada en el último tercio del siglo pasado contra los padres de la Compañia, consiguió la extincion del Orden, mas no de las personas; pues sin embargo, de los treinta y nueve años que corrieron desde la primera supresion hasta la segunda reposicion, habia número suficiente de Jesuitas antiguos sobre el orbe cristiano; y de estos no hace mucho que murió el padre Cantón de una edad bastante avanzada. Con que con esto se prueba hasta la evidencia, que los enemigos de esta religion no han podido, á pesar de su rabia y esfuerzos, destruir á esos obreros del Evangelio, que se han conservado cerca de trescientos años sobre la tierra, pues aunque el instituto ha

sido destruido, no lo han sido las personas por una milagrosa sustitucion; y por este principio no han faltado Jesuitas en el mundo. Entrémos en materia.

El virtuoso padre Mendizaval, de piadosa recordacion, representó al congreso general, pidiendo el restablecimiento de su sagrada religion: apenas promovió este asunto de interés nacional, cuando una enfermedad aguda lo separó de este mundo y lo condujo á la vida eterna. La laudable empresa de aquel ser benéfico, no se ha dejado de la mano, pues otros Atletas del catolicismo lo han tomado á su cargo; y al mismo tiempo combaten los sofismas que con profusion han circulado en estos últimos dias, con el fin de hacer odiosos á los regulares de que se trata, á la faz de toda la república. ¡Es fuerza vanos! ¡Inútiles tareas! La nacion mexicana siempre ortodoxa é ilustrada, está al alcance de todas las maniobras reprobadas y secretas que mueven los enemigos del Jesuitismo: de tiempos muy atrás se son conocidos los resortes que estos han movido, con el fin de llevar adelante sus ideas tortuosas.

El padre Mendizaval, al fundar su representacion para elevarla al Soberano congreso, la hizo, salvando de luego á luego los obstáculos que pudieran paralizar su solicitud, es decir, pidiendo á los legisladores de liso en llano, la reposicion de la Compañia de Jesus, sin reclamar absolutamente nada de los inmensos bienes que disfrutaban en fincas rústicas y urbanas en 1767, que fué el año de la confinacion á Italia de los espresados regulares; por disposicion del pequeño Autócrata de Madrid. De este principio parte que el padre Mendizaval solo pidió el decreto del restablecimiento á la autoridad competente, sin reclamo de bienes ni cosa equivalente, con el fin de que su pretension caminase por un sendero amplio y desembarazado, y no con los tropiezos que pudiera ofrecer de otro modo; cuyo exito era natural fuese desfavorable, por tener el Gobierno ocupadas, y en parte enagenadas las referidas propiedades.

(Continuará)

Señores editores del *Mosquito Mexicano*.—Casa de vdes., Julio 3 de 1841.—Muy señores míos. Al leer en el número del periódico que vdes. redactan un comunicado en que se firma un *recluta*, y lamenta los abusos que patentiza, no he podido menos que reirme de su inocencia en querer que las cosas se hagan al dere-

cho en nuestro infortunado país, y que dejen de ser las leyes pliegos de papel... Qué bien dá á conocer que es recluta, y que por tanto ignora que con pocas excepciones los perversos son los que medran, cuando un Gobierno mas premia la *delacion* que el mérito, y se deja alucinar con el canto de las sirenas! Es verdad que el recluta no carece de justicia en creer que el Ejecutivo es el guardian de las leyes, y que no debe quebrantarlas; pero no sabe que esas mismas leyes son elásticas y una especie de comodín cuando falta la moralidad. ¿Qué no sabrá ese novél militar, que ha llegado el caso de que solo por el camino del crimen se adquiere hoy la proteccion de los mandarines? Pues si no lo sabe, sepa, que mas vale un momento de caer en gracia que un siglo de merecimientos; que uno de esos hombres á quienes se refiere, aunque carece de toda virtud moral y política, no le ha faltado la de alucinar al primer magistrado, con denunciar á los mismos de su creencia para obtener un empleo tal como el de capitán que pretende ser. Sepa tambien, que bien merece el ejército tales oficiales, supuesto que los que lo son verdaderamente, no rehusan alternar con criminales, pues que eso de buscar caballeros para oficiales son vejestorias del tiempo de D. Pelayo; que en este siglo de ilustracion, libertad é igualdad, tienen los malos sus escaleras ocultas por donde asaltan los destinos, y se igualan á los buenos; sepa tambien que Dios ciega á los que quieren perder, y que de ahí viene el fenómeno de premiar á un denunciante que hizo armas contra el actual Gobierno, en un tiempo en San Luis, y últimamente en Palacio el memorable 15 de Julio, tan solo porque arrastró á la ex-Acordada á sus compañeros; y sepa por último, que este pretendiente de capitán de nuevo cuño, mal que le pese al recluta, pondrá la ley á los gefes y oficiales de ese infortunado Activo, y que se guarden de contradecirlo ó incomodarle, porque á título de que son sediciosos, serán privados del aire libre, y nuestro héroe subirá otro escalon, pues es consiguiente que si á la primera... es capitán, fácil es llegar á general por un camino tan corto.

En fin, señores editores, los viejos propendemos á dar consejos á la inexperta juventud, y por esto me tomo la libertad de aconsejarle al recluta que en vez de aprender la táctica y la ordenanza, y cansarse en leer leyes y decretos, si quiere ascender á cabo haga otra clase de servicios á sus gefes, y deje el mundo rodar, porque al

paso que vamos... á almorzar llegamos, y que solo se guarde de estar á las órdenes de ese capitán *in fieri* que va á honrar las filas del Activo de México, á hacerlo espirar antes de nacer; que va á darle... el lustre... ha... ha... ha... que corresponde, y que hacer á su coronel y demás oficiales á quienes compadece....

Un servidor de vdes.—*El Invalido.*

Señores editores del *Mosquito*.— Sabido es que los hombres se hacen célebres en el mundo por diversos medios: unos lo son por la carrera de las armas, otros por la de las letras y no pocos por la de los crímenes, infamias y villanías. De estos es sin duda D. Manuel Gomez que tan conocido es por el comercio de esta capital, desde que estuvo en la vinoteria, esquina de la Universidad: Tambien la Hesperia del dia 12 de Junio último y la del 24 de Abril da bastante idea de este caballero contrahecho, tanto al publicar su salida de esta capital quebrantando el arraigo que se le habia notificado por juez competente, cuanto por la reseña que ha dado dicho periódico del asunto judicial que ante el Sr. juez D. Antonio Madrid, seguía D. Pedro Abascal contra dicho Gomez de donde procedió el arraigo indicado. No es menos sabido en el mismo comercio de México, que Abascal por su notoria honradez se ha hecho digno del aprecio y confianza del mismo comercio. Asimismo se ha dicho por la imprenta la atroz persecucion que Gomez le declaró á Abascal por medio de muy bajas calumnias, logrando sorprender al juez Tamayo, para que expidiese auto de prision contra Abascal, y se verificó que lo diese; pero Abascal tuvo arbitrio para burlarse del encono de su infame perseguidor, ocultándose por muchos dias en una casa, esperando que se resolviese la competencia que el Sr. Madrid le opuso al juez Tamayo cincuenta dias hace.

Sepa ahora el público que habiendo prescindido de la competencia dicho Sr. Tamayo y estando para devolver los autos al Sr. Madrid, fué llamado Abascal por Gomez á composicion desde la semana pasada, y convino en ella que Abascal saliese de la ocultacion en que se hallaba para transar por medio de arbitros. Abascal admitió, no porque se considerase criminal, sino por evitar un golpe de mano y no estar padeciendo oculto mientras se descubrian las iniquidades de Gomez, en cuyo tiempo habria tenido que estar en la cár-

cel á donde Gomez queria conducirlo por medio de sus bajezas y calumnias.

Con tales garantías de transacion no tuvo Abascal embarazo para salir á la calle: andaba en ella publicamente, cuando estaba prefijada la hora de las nueve de la mañana del dia 6 para decidir si se nombraban nuevos arbitros, ó se seguian las hostilidades por no haberse convenido el dia anterior con la opinion de un sugeto respetable del comercio. En consecuencia, sucedió que como las órdenes del Sr. Tamayo se habian dado desde el 24 de Mayo á distintos esbirros y al capitán de estos D. Antonio Patiño, Gomez diligente como un astuto malvado solicitó desde las 6 de la mañana de aquel dia, que uno de la comision, bien instruido ó seducido, sorprendiese á Abascal á las ocho y media de la misma mañana en una sombrerería del portal de Agustinos: en efecto fué sorprendido Abascal, y sin enseñarle orden el esbirro, ni bastar reflexiones, lo iba conduciendo á la Acordada á fuer de atrevido; pero habiéndose refugiado Abascal en el pátio de una casa respetable, se presentaron allí dos individuos del comercio notoriamente honrados, ofreciendo ver al Sr. prefecto ó al Sr. Tamayo, para saber si alguno habia dado la orden de prision; pero yendo á esta diligencia, vieron en la esquina de la plaza del Volador al capitán Patiño y á un cajero de Gomez, quienes luego que advirtieron que no iba la victima que habian mandado sorprender, preguntaron al esbirro que habia prendido á Abascal, ¿en donde estaba este? El esbirro refirió lo que le habia pasado y en donde habia dejado á Abascal. Entonces D. Antonio Patiño con todo el aire de *D. Pedro el Cruel*, fué á la prefectura y sacó tres soldados mandándolos con el susodicho esbirro, á quien dió la orden para que la persona que se habia prestado á responder por Abascal, fuese con ellos á entregarlo, y de no hacerlo así, lo llevasen preso en lugar de Abascal. Díganme vds. señores editores, ¿quién es el Sr. Patiño para dictar estas providencias? ¿Por qué tanto orgullo y valentía contra dos hombres inermes honradísimos y muy conocidos en México, y tan *cobarde* en Julio del año pasado? Es público y notorio que luego que sonó la revolucion, desertó y se escondió sin volver á aparecer hasta despues de algunos dias de restablecida la tranquilidad pública, pasando por el bochorno á ofrenda de estarse por muchos dias sin su *inapetecible* empleo, que por fin, se le devolvió, porque es de los hombres

que menos riesgo corren en sus destinos, cuando hay revueltas en este país, de manera que muchos han estrañado no se haya presentado con su Cruz el Sr. Patiño. Se entiende que no hablo de la de un rosario. Por fin, Abascal no pareció: volvió á ocultarse para escapar de las pérdidas tramas de Gomez, siendo una de ellas valerse de una orden que ya no regia en derecho. El individuo del comercio que respondia por Abascal, perdió toda esa mañana en ridículas diligencias por causa del Sr. Patiño.

Sucesos de este género desvirtúan á los gobiernos y hacen que el hombre en vano descansa en sus garantías, porque cualquier malvado puede atacarla con auxilio de la autoridad, ó á nombre de ella. Si el capitán Patiño se condujo de manera tan sultánica y grosera con un antiguo individuo de este comercio, ¿qué no hará con los infelices que solo presentan el título de su ignorancia para ser vejados? Aquí debe llamarse la atención de los señores comandante general, gobernador del Departamento y prefecto, para que celen los procedimientos del Sr. Patiño y de otros, inculcándoles las piadosas máximas de la humanidad, que son las de la sana moral, y mandándoles procedan con educación, pues ni esas ni estas se oponen á las leyes en manera alguna, ni al humilde ejercicio de aprehensores.

Deseamos tambien, como dijo la Hesperia, que los señores jueces de letras no se dejen ridiculizar por las demasias de Gomez, y que este entienda que por sus pesos improvisados no cometa mas atentados en lo sucesivo, porque por hechos tales despues de su bien sentada reputacion, en el comercio, se grangea la execracion de cuantos le conocen, quienes desean que cuanto antes desaparezca de esta república, para que no la corrompa por mas tiempo con sus dañadas mañas.—Hasta otro dia.

EL MOSQUITO.

MEXICO, JULIO 9 DE 1841.

El Ayuntamiento de Orizava, el cura párroco, las comunidades, personas del clero y otras de representacion, han elevado á las cámaras una solicitud, pidiendo el restablecimiento de la Compañia de Jesus.

En Tamasaltepec del Valle ha aparecido una funesta epidemia que

nombran la Muerte Negra. Ataca la garganta y quita la vida en corto tiempo. Vaya ese mal sobre tantos bienes.

Hemos oído que el Sr. ministro de hacienda sabe tanto como sus antecesores para hacer la prosperidad del erario. Ha contratado un millon de pesos, recibiendo 4000 en cantidades parciales, por semanas, en santo cobre, y 6000 en papeles por pago de derechos en las aduanas. Estos grandes negocios poco tienen que entender; razon es esta porque abundamos los mexicanos de financieros para relevarlos como cataplasmas. Recordamos aquí la exáctitud con que se expresó en su dictámene la Comision de hacienda del Senado, cuando se trataba de las facultades que pidió el Gobierno para contratar dos millones de pesos.

Se ha publicado por bando la amortizacion del cobre, dentro de diez y ocho meses, y por el aviso que hoy insertamos del Banco, se verá la invitacion que hace á los tenedores de esa moneda. Algunos dicen que no ha de tener efecto la amortizacion. No sabemos en qué se funden.

Se ha introducido en este comercio una gran cantidad de pesos falsos: no es difícil distinguirlos de los legítimos por la semejanza que presentan los primeros; pero para advertirla mucho tiempo se tiene que perder en reconocer los pesos de uno en uno. Segun el ensayo que se ha hecho de ellos, resultan de nueve dineros y siete granos, faltándoles treinta y siete granos para corresponder á la ley.

Nos es muy oportuno aunque sensible recordar al Gobierno que hace mas de un año le dimos noticia de este fraude, con el noble fin de evitar al comercio perjuicios, y al Gobierno responsabilidades y disgustos con las naciones extranjeras; mas el Gobierno correspondiéndonos con la ingratitud que lo caracteriza, desprecio nuestro aviso y excitó al juez Puchet para que lo declarase injurioso, no sabemos á quién, pues no denominamos persona. El juez Puchet fué, como todos los jueces, obediente servidor del Gobierno.

Disimúlesenos este corto desahogo ya que el tiempo ha manifestado la verdad con que escribimos.

Para proceder nosotros con la imparcialidad que nos caracteriza y re-

quiere la censura que hoy publicamos en contestacion al Recluta, hemos quitado todo lo que era ofensivo á D. Luis Boado, dejando intacto lo que se dirige al Sr. Moreno, que pretende ser capitán en premio de sus crímenes y bajezas. Para proceder así tenemos la razon de haber sido informados con toda verdad de la honradez de Boado, no obstante su mal génio, y de sus distinguidos servicios por nuestra independenciam, siendo entre otros el haber hecho armas contra el general Cruz en Guadalajara y tomádole el punto de S. Agustin, donde se pronunció de conformidad con el ejército trigarante. Boado era entonces oficial por el Rey. Lo demás que el Recluta ha dicho contra Boado, está lleno de equivocaciones y falsedades.

No podemos decir lo mismo de lo que se ha escrito contra Moreno, pues habiéndonos informado de su conducta pública, sacámos que es indigno de la confianza del Gobierno y de la de sus compatriotas. En tal concepto, creemos que el supremo Gobierno no aumentará con Moreno el número de los oficiales que son la deshonra del ejército mexicano, y....

Es voz general que la Junta departamental y el Ayuntamiento de S. Luis Potosí, han elevado á las cámaras su solicitudes, pidiendo una Convencion. Dicese que la contestacion del supremo Gobierno ha sido mandar que se suspendan de sus funciones los peticionarios y se sujeten á juicio. Entendemos que el remedio es peor que la enfermedad.

ANUNCIO.

Amortizacion de la moneda de cobre.

La Junta directiva del Banco Nacional invita á los tenedores de dicha moneda en todos los lugares en que circula, á que le presenten, dentro del término de un mes, propuestas para entregar cantidades de diez mil pesos para arriba, bajo las garantías que dará el establecimiento; en concepto de que estas no solo serán generales, sino que tambien se prestarán especiales á cada introductor de alguna suma.

México, Julio 5 de 1841.—G. A. Ceballos, presidente.—Basilio J. Arrillaga, secretario. 3v.—1.

Impreso por Eduardo Novoa.